Bogotá D.C 20 de agosto de 2021

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2021-691-011233-2
2021-08-20 14:54 - Folios: 1 Anexos: 3
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: INTERVENTORIA Y CONSTRUCI

Señores
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Atn: Héctor Guerrero García
Alcalde (E) Local Ciudad Bolívar

Asunto: Aval y solicitud ampliación No 6 a la suspensión No 2 de los contratos en referencia.

Referencia: Contrato de Contrato de obra COP-0304-2018; CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN BOGOTÁ D.C

Cordial Saludo

Después de hacer la debida revisión de los documentos radicados por el contratista CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S; donde solicita la ampliación No 6 a la suspensión No 2 del contrato de obra 304 de 2018 haciendo la siguiente consideración:

Solicita la ampliación de la suspensión del contrato por un término de 15 días a partir del 20 de agosto de 2021 teniendo en cuenta los tiempos del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar para seguir con el proceso de CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO No 304 de 2018, radicada el jueves 22 de julio de 2021 bajo el radicado No 20216910097822 a favor de la empresa ARM CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado y de acuerdo con lo solicitado esta interventoría INTERVENTORÍA Y CONTRUCIVILES S.A.S da aval a la solicitud de la ampliación No 6 a la suspensión No 2 del contrato de obra 304 de 2018 por un tiempo de (15) dias para la revisión del balance general, verificación de cantidades faltantes, tramite en secretaria de movilidad (PTM) y la solicitud de prórroga para la culminación de los frentes. A su vez se solicita la ampliación No 6 a la suspensión No 2 del contrato de interventoría 325 de 2018 por el mismo tiempo, teniendo en cuenta que quedamos a la espera del resultado del proceso en ejecución.

Se anexa solicitud enviada por el contratista.

Atentamente

CARLOS ALBERTO ARÁMBULA CURREA
Representante Legal Interventoría

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION
NIT 830.041.411-0

C&C-FDLCB-CTO-304-2018-116

Bogotá D.C., agosto 20 del 2021

Señores
INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS
Atn: Dr. Carlos Alberto Arámbula Currea
Representante Legal
Calle 127 A No 7 -19 Oficina 404
Ciudad

Referencia: Contrato COP-0304-2018; CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÌVAR, EN BOGOTÁ D.C

Asunto: Solicitud a la ampliación N°6 de la suspensión N°2

Por medio de la presente solicitamos amablemente viabilizar la ampliación N°6 de la suspensión N°2 del contrato de referencia, por termino de quince (15) días, a partir del 20 de agosto del 2021, teniendo en cuenta la solicitud hecha mediante el oficio C&C-FDLCB-CTO-304-2018-114; CESION DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO N° 304 DE 2018, radicada el día jueves 22 de julio del 2021, a favor de la empresa **ARM CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Para el reinicio del contrato se requiere el balance general, verificación de cantidades faltantes, Tramite en secretaria de movilidad (PMT) y la solicitud de prórroga para la culminación de los frentes, por lo tanto, se ve la necesidad de solicitar la ampliación para tramitar la documentación requerida y así poder terminar de forma satisfactoria la ejecución de los frentes del contrato de referencia.

Atentamente,

JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS - CON&CON SAS
c.c. archivo c.c// archivo consultoría y construcción s.a.s.